

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CONDADO DE HUELVA

Nº Exp : TR0034904

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 182.256,30 euros

Finalidad: SISTEMA DE INFORMACION MANCOMUNIDAD DIGITAL

Plazo de ejecución: 8 Meses

Aportación del Beneficiario: 20.250,70 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 202.507,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE DE AGUAS "COSTA DE HUELVA"

Nº Exp : TR0014504

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 190.086,26 euros

Finalidad: PORTAL MUNICIPAL DE TRAMITES AYUNTAMIENTOS MANCOMUNIDAD

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 21.120,69 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 211.206,95 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE "SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA"

Nº Exp : TR0040304

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 7.125,30 euros

Finalidad: VENTANILLA ELECTRONICA DE LA MANCOMUNIDAD SIERRA OCCIDENTAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 791,70 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 7.917,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE DE ASUNTOS SOCIALES "BETURIA"

Nº Exp : TR0034704

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 209.949,96 euros

Finalidad: SISTEMA WEB DE GESTION DE EXPEDIENTES. PROMOCION EMPLEO Y ATENCION CIUDADANA

Plazo de ejecución: 11 Meses

Aportación del Beneficiario: 55.049,99 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 264.999,95 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 79,23%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE "ANDEVALO MINERO"

Nº Exp : TR0047304

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 210.000,00 euros

Finalidad: PORTAL MUNICIPAL DE ATENCION AL CIUDADANO

Plazo de ejecución: 11 Meses

Aportación del Beneficiario: 60.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 270.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 77,78%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL

Nº Exp : TR0041204

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 34.073,65 euros

Finalidad: GESTION TELEMÁTICA DE SERVICIOS DE LA MANCOMUNIDAD

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 3.785,96 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 37.859,61 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE

Nº Exp : TR0054404

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 191.349,14 euros

Finalidad: SISTEMA INTEGRADO MANCOMUNIDAD ELECTRÓNICA (FASE 2)

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 86.237,07 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 277.586,21 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 68,93%

Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR

Nº Exp : TR0028804

Ejercicio: 2004

Importe concedido: 118.763,55 euros

Finalidad: INFOGUADALQUIVIR: ADMINISTRACIÓN DIGITAL

Plazo de ejecución: 6 Meses

Aportación del Beneficiario: 78.521,44 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 197.284,99 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 60,20%

Condiciones:

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2004, de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del Distintivo Oficial de Empresas Adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por la presente se hace público el otorgamiento del Distintivo Oficial de Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y la inclusión en el correspondiente censo, con el número de inscripción que se cita, a las siguientes empresas:

- 1465. Antonio M. Alcalde Carmona.
- 1466. Tragenil, S.L.
- 1467. Miguel E. Sanchiz Marín.
- 1468. UPI 2 Jaén (Netcomweb, S.L.).
- 1469. Info-Movic, S.C.P.
- 1470. Larios Infortelcom, S.L.U.
- 1471. Informática Hinojoseña.
- 1472. Juan José Barrionuevo Amador.
- 1473. Sistemas Informáticos de Pulpí, S.L.L.
- 1474. Miguel Angel Reyes y Otro, S.C.
- 1475. Ruano Informática, S.L.
- 1476. Fepeja de Papelería, S.L.
- 1477. Vasco Sistemas Informáticos, S.L.
- 1478. Ubeda Telecomunicaciones e Informática, S.L.
- 1479. Ciber Centro Pozo @L.COM.
- 1480. K-Che Telecomunicaciones, S.L.
- 1481. CBC de Informática, S.L.
- 1482. Solba Informática, S.L.
- 1483. Lamflo, S.L.L.
- 1484. Infocom 2000, S.L.
- 1485. Electrodomésticos Chacón, S.L.
- 1486. Purificación Marín Gallardo.
- 1487. Servicios Empresariales del Aljarafe.
- 1488. Miguel Guerrero Rueda.
- 1489. María Isabel Pascual del Coso.
- 1490. Informática Sevilla-Cádiz, S.A.
- 1491. «CD Computers» Miguel A. Alonso Jiménez.
- 1492. Llama Computer, S.L.
- 1493. Triton Computer, S.L.
- 1494. Manuel García Álvarez.
- 1495. Neuronet Networks, S.L.
- 1496. Cibercenter, S.L.
- 1497. Informática Hispalense, S.L.

1498. RJP Informática, S.L.
 1499. Grupo Cortes y Gimenes, S.L.U.
 1500. Tradenia, S.L.
 1501. Onucopy, S.L.
 1502. Serv. Prof. de Inform. Integral, S.L.
 1503. BE & CA Desarrollos Informáticos, S.
 1504. Cemit Sistemas Informáticos.
 1505. Beep Ubeda.
 1506. Francisco Macías Alamillo.
 1507. Jesús González Lagarda/Soluciones Informáticas.
 1508. Informeca Los Alcores, S.L.
 1509. Suministros Industriales Vega, S.L.
 1510. Marso Informática.
 1511. Maresp Informática y Comunicaciones, S.L.
 1512. Informática Velesoft, S.L.
 1513. Aplicaciones Informáticas del Sureste.
 1514. Jiménez Caballero Informática, S.L.
 1515. Hard Disc, S.L.
 1516. Red Isis, S.L.
 1517. Compu Quick, S.L.
 1518. Eder Informática, S.L.
 1519. Arbe Informática, UPI2
 1520. Rescate Informático, S.L.
 1521. Informática Albatronic, S.L.
 1522. P&P Informática y Electrónica, S.L.
 1523. Subbago Telesoft Roquetas, S.L.L.
 1524. Hard Microsystem, S.L.
 1525. Mycar Informática, S.L.
 1526. Técnicas Microinformáticas Microtec, S.L.
 1527. Electrodomésticos Juan Molina, S.L.
 1528. Asistencia, Distribución y Ventas Informáticas, S.L.
 1529. Jorge Ramos Reguera.
 1530. Servicios Lógicos, S.L.
 1531. Are Multimedia.
 1532. María del Mar González Morales.
 1533. Pentinfor Tiendas, S.L.
 1534. Quirós Informática, S.L.
 1535. Inforcest Informática, S.L.
 1536. Fernando Adán Lifante.
 1537. Grupo 97 Softmagic, S.L.
 1538. Alkama Informática, S.L.
 1539. Telenet Informática, S.L.
 1540. Carrysoft, S.L.
 1541. Muñoz y Díaz Ases de Informática, S.L.
 1542. Inserastel, S.L.
 1543. Inforbasic, S.L.
 1544. Eurolan Informática, S.L.U.
 1545. Documedia, S.L.
 1546. Servicios e Informática Carolina, S.L.
 1547. I Mas D Granada.
 1548. Informática Venzala, S.L.
 1549. María José Mata Cano (Innova).
 1550. Unitec Campiña, S.L. (Río Comunicación)
 1551. Dinfor System, S.L.
 1552. Copigra Andalucía, S.L.
 1553. Almacenes Masol, S.A.
 1554. Antonio Martínez Gómez.
 1555. Informática Bajo Príncipe.
 1556. María Mercedes López Viñas-Noah Soft.
 1557. Aicor Consultores Informáticos, S.L.
 1558. Auram Soluciones Informáticas.
 1559. ATM Informática, S.C.A.
 1560. Infosar Sur, S.L. Unipersonal.
 1561. Mavit, S.A.
 1562. Clave Informática I + D, S.A.

1563. Manuel Ruiz Collado.
 1564. Data Chip Comp. Informáticos, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 5 de noviembre de 2004.- La Presidenta, Catalina Monago Ramiro.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 2 de noviembre de 2004, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Obras Públicas y Transportes y a la Consejería de Justicia y Administración Pública

Con el fin de adecuar la ubicación organizativa de los puestos de trabajo que forman parte del Grupo de Implantación de Nóminas, se modifica mediante esta Orden la asignación de un puesto de trabajo de adscripción funcionario y ocupado por empleado laboral fijo, destinado desde su creación al Grupo de Implantación de Nóminas. A dicho puesto se le modifica su centro de destino, cambiando su dependencia de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se han efectuado los trámites oportunos, en aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación con la Comisión del citado Convenio.

En virtud del artículo 10.1, apartados d) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, en la redacción dada por el Decreto 286/2003, de 7 de octubre, por el que se modifica el artículo 10.1 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, y previo informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda,

DISPONGO

Artículo Unico. Modificación de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y de la Consejería de Justicia y Administración Pública quedan modificadas en los términos expresados en el anexo de esta Orden.

Disposición adicional única. Modificación presupuestaria.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en la presente Orden, conforme al procedimiento establecido.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de noviembre de 2004

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
 Consejera de Justicia y Administración Pública